



**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2020
COMUNIDAD-ES TLALPAN 2019**





Contenido

	Página
I. Introducción	1
II. Objetivo	2
III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
a) Información de referencia	3
b) Información presupuestal	5
c) Resultados	6
IV. Módulo autodiagnóstico	
a) Matriz de diagnóstico interno	11
b) Análisis de resultados	12
V. Fortalecimiento del programa	
a) Recomendaciones	13
b) Observaciones	14
VI. Anexos	15



I. Introducción

De conformidad con lo establecido en los artículos 3º fracción XXIII y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), publicado el aviso en la Gaceta de la Ciudad de México, el pasado 15 de mayo del año en curso, mediante los cuales determina que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2019 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), están obligadas a realizar la Evaluación Interna 2020.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Alcaldía de Tlalpan, presenta el Informe Final de la Evaluación Interna 2020, del programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019, una vez realizado el proceso de la integración de la información cuantitativa y cualitativa del programa, considerando el orden solicitado por EVALÚA.

En el primer módulo, se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son las reglas de operación y la matriz de indicadores de resultados. En el segundo módulo, se plasma la experiencia de quienes operan el programa, generando así las propuestas de mejora, sobre la base del reconocimiento de aciertos, obstáculos y áreas de oportunidad.

Es importante mencionar, que la realización de esta Evaluación Interna 2020, permitió llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación de información valiosa, entre los diferentes equipos de trabajo, tanto con el personal de planeación y administración, involucrados en su gestión; como con los operadores que compartieron las experiencias aprendidas; así como, con los resultados de la encuesta de satisfacción a los beneficiarios del programa social, dando lugar al conocimiento y comprensión del origen de las fortalezas, logros y hallazgos en el desempeño del programa, y a partir de este entendimiento, emitir recomendaciones y observaciones, con el fin de mejorar la gestión administrativa y favorecer la eficiencia en la operación del programa.

En el marco de las nuevas exigencias sociales, como la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2020, favorecerá la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales que garanticen el efectivo cumplimiento de objetivos y que promuevan el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.



II. Objetivo

Elaborar un análisis técnico e imparcial del programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019, para dar cumplimiento a la obligación de realizar la Evaluación Interna 2020, a fin de contar con la información necesaria para conocer sus principales resultados, así como, develar las áreas de oportunidad y aprendizajes identificadas por quienes lo operan y así contribuir a la mejora de su diseño.

III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados

a) Información de referencia

1. **Nombre del Programa Social:** Comunidad-Es Tlalpan 2019
2. **Unidad Responsable:** Alcaldía Tlalpan
3. **Clave Presupuestaria:** 22522415O29044191100
4. **Año de Inicio del Programa:** 2019
5. **Último Año de Operación:** Continúa operando en 2020

6. Antecedentes del Programa Social:

La Alcaldía de Tlalpan en 2014 implementó la actividad institucional Mejor Unidad, manteniéndola para 2015; en 2016 y 2017, continúa llevándose a cabo esta actividad institucional, con cambio en su denominación a Unidad-Es Tlalpan; en 2018 opera como acción social y para 2019 se implementa como el programa social denominado Comunidad-Es Tlalpan 2019.

El problema social que se pretende atender en las unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social ubicados en la Alcaldía de Tlalpan, es contrarrestar el deterioro progresivo de los inmuebles y coadyuvar a la integración social de sus habitantes.

Las causas que originan este deterioro son la antigüedad de las construcciones, las condiciones climatológicas y la falta de mantenimiento en inmuebles, áreas comunes, instalaciones eléctricas e hidráulicas, drenajes, entre otras; aunado a estas causas, la falta de recursos económicos y la desorganización de sus propietarios, que en su mayoría son adultos mayores y familias de bajos ingresos económicos, han imposibilitado mantener las unidades habitacionales en un estado digno y adecuado para ser habitadas.

Los efectos secundarios de este problema son principalmente la disminución del valor económico de los inmuebles, la inseguridad y riesgos de habitarlos; así como, la desintegración del tejido social de sus habitantes.

7. Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes de unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales, preferentemente en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, habitados en su mayoría por adultos mayores que dependen económicamente de pensiones, jubilaciones y/o otros programas sociales y familias de ingresos económicos bajos, que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar el deterioro causado por el paso del tiempo y dar mantenimiento correcto a sus inmuebles, mediante la entrega de un apoyo económico a aproximadamente 30,000 habitantes de 50 unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales, para realizar trabajos constructivos, de mantenimiento o de reparación que optimice las condiciones de habitabilidad de los inmuebles, así como la promoción de la equidad, cohesión e integración social entre sus habitantes.

8. Objetivos Específicos:

Otorgar 50 apoyos económicos a propietarios y/o poseedores de departamentos y/o casas en unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales, preferentemente en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social habitados en su mayoría por adultos mayores que dependen económicamente de pensiones, jubilaciones y/o otros programas sociales y familias de ingresos económicos bajos, que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar el deterioro causado por el paso del tiempo y dar mantenimiento correcto a sus inmuebles ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan, para la realización de trabajos constructivos, de mantenimiento o reparación como impermeabilización de azoteas, sustitución e instalación de motobombas (sistema hidráulico), sustitución de tinacos de asbesto, sistema de alumbrado interno y perimetral, incluidos equipos para energías sustentables, mantenimiento o sustitución de red sanitaria o pluvial, pintura en fachada y áreas comunes, mantenimiento en áreas comunes específicas (empedrados, reacomodos de adoquín, pavimentación con concreto, construcción de banquetas, construcción de techumbres para áreas comunes, reparación de escaleras, mantenimiento y reconstrucción de bardas perimetrales y muros), cambio o reposición de vidrios dañados en áreas comunes (cubos de escaleras), sistemas alternativos de captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua pluvial, mantenimiento, reparación y construcción de cisternas y pozos de absorción. De esta prestación se tendrá por beneficiada la población que habita estos espacios, sin distinción de su condición social y/o género, reduciendo con esta acción la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, adultos mayores y niños.

9. Padrón de Beneficiarios:

El 13 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/documentos/padrones/padrones-de-beneficiarios-programas-sociales-tlalpan-2019.pdf>, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se pueden consultar y descargar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO). http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2020/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padronesdebeneficiarios_programassociales2019.pdf

b) Información presupuestal

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019

El presupuesto aprobado, para el programa social en el ejercicio 2019, fue de \$6,000,000.00.

Presupuesto Aprobado (A) y ejercido (E) durante 2019 por capítulo de gasto		
Ejercicio Fiscal	2019	
Capítulo de Gasto	A	E
1000	-	-
2000	-	-
3000	-	-
4000	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
Total	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00

Ejercicio del presupuesto por componente durante 2019

El programa social, tuvo como propósito entregar 50 apoyos económicos a propietarios y/o poseedores, de departamentos y/o casas, en unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social; con el propósito de realizar trabajos constructivos, de mantenimiento o reparación a las inmuebles en donde habita; asimismo, se entregaron apoyos económicos a 6 facilitadores de servicios para la implementación del programa.

Los apoyos económicos, se otorgaron de acuerdo al siguiente desglose:

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019				
Componente	Número de facilitadores beneficiados	Denominación	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador en 11 ministraciones	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	1	Coordinador	\$165,000.00	\$165,000.00
	1	Colaborador Técnico-Administrativo	\$110,000.00	\$110,000.00
	4	Colaborador Territorial	\$82,500.00	\$330,000.00
Total	6			\$605,000.00
Apoyo económico a unidad o conjunto habitacional de interés social	50	Apoyos económicos para trabajos constructivos, de mantenimiento o reparación.		\$5,395,000.00
Total				\$6,000,000.00



c) Resultados

Indicadores

Indicadores 2019		
Elementos	Fin	Propósito
Nombre del indicador	Tasa de variación del IDS y del IBS en la Alcaldía Tlalpan	Trabajos constructivos, de mantenimiento o de reparación realizados
Descripción	Mide la contribución a la mejora del Bienestar y Desarrollo Social de la Población de la Alcaldía de Tlalpan	La población habitante de unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales han mejorado las condiciones de habitabilidad y condiciones de la vivienda
Método de cálculo	Valor del IDS y del IBS en la Alcaldía de Tlalpan en el año t / Valor del IDS y del IBS en el año t-3*100	Número de unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales atendidos / El número de solicitudes de acceso al programa social
Frecuencia de Medición	Anual	Mensual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultados	Sin datos	100%

Metas Físicas

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Bienes y/o servicios del programa social		
Descripción	2019	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
1.-Integración del equipo operativo (6 facilitadores).	1	1
2. Apoyos económicos a propietarios o poseedores de departamentos en Unidades y/o Conjuntos habitacionales de interés social.	50	50

Evolución de la Cobertura

Se realiza la descripción de la población programada en las reglas de operación contra la atendida efectivamente.

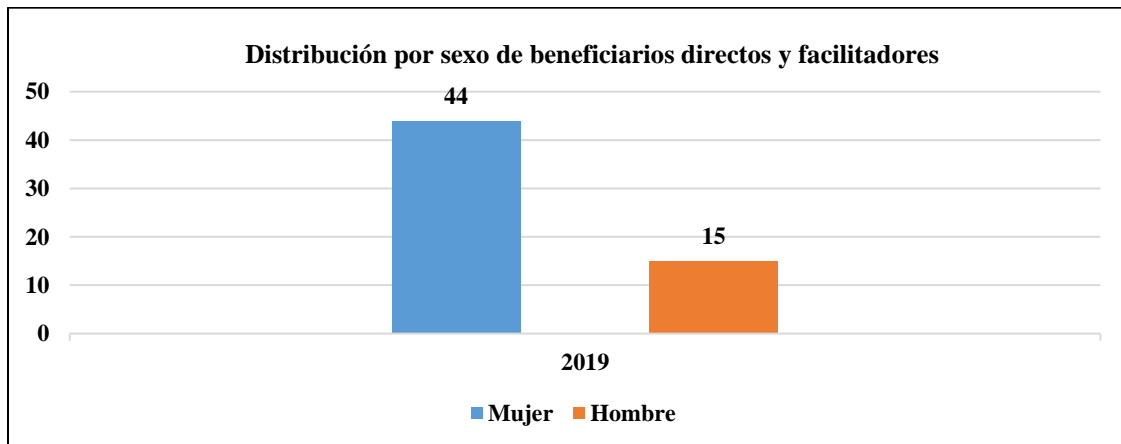
Tipo de población beneficiada	2019	
	Total de población beneficiada Programada	Total de población beneficiada Atendida
Beneficiarios directos	50	50
Facilitadores	6	9*
Usuarios	30,000	33,061
Total	30,056	33,120

* El padrón del programa social 2019, es consolidado, es decir, incluye el total de facilitadores que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

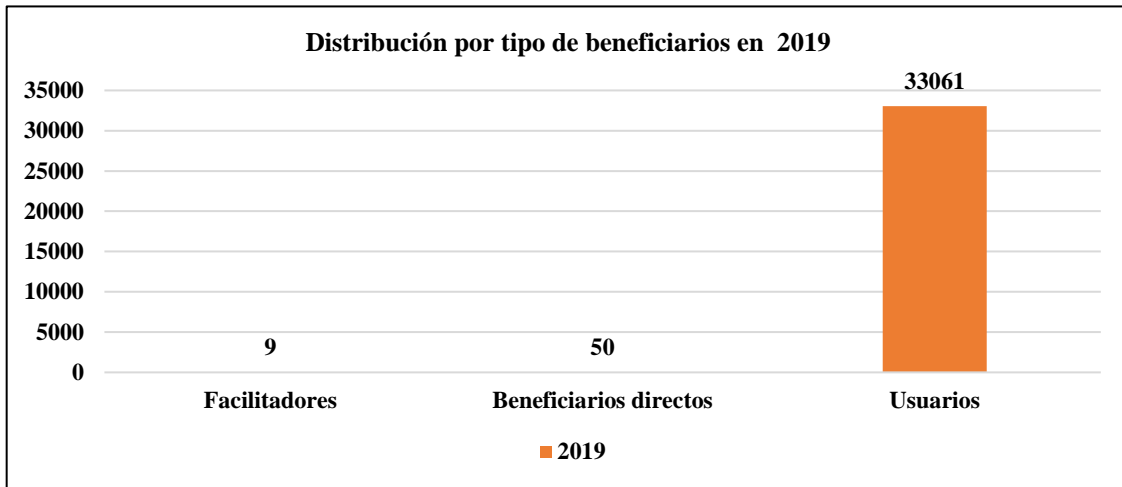
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

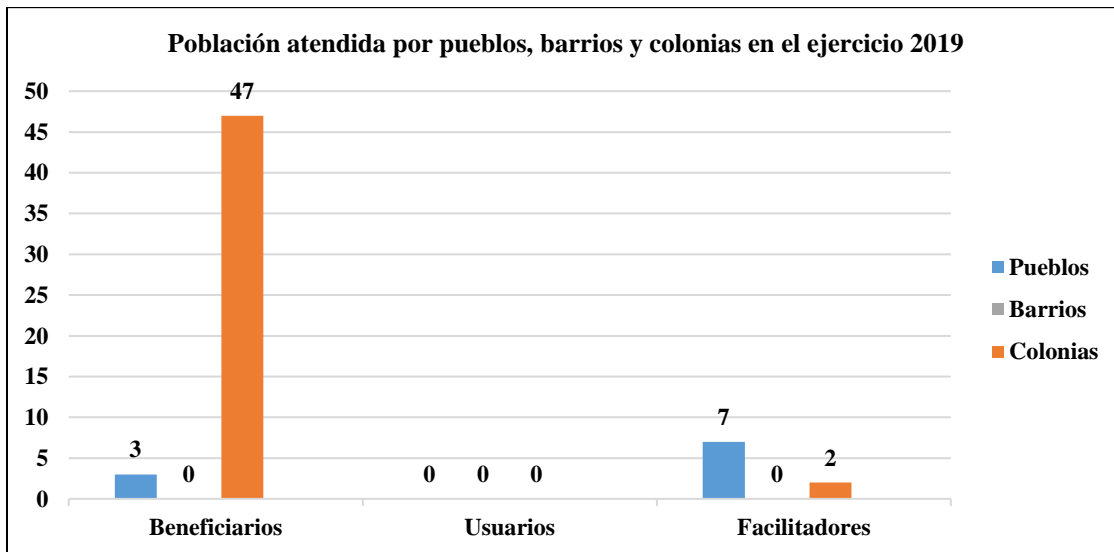
a) Distribución por sexo

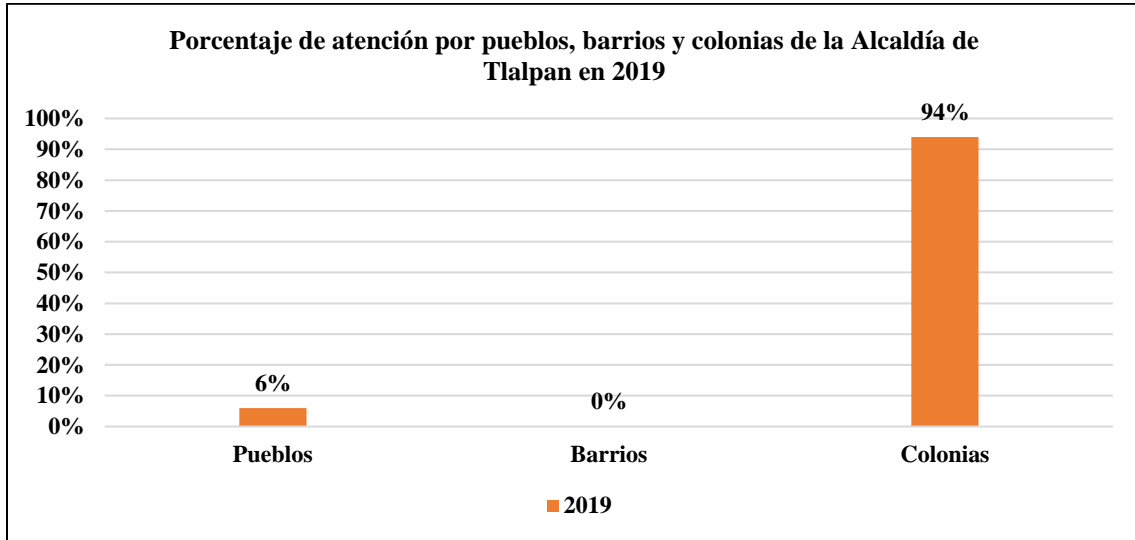


b) Distribución por tipo de beneficiarios (beneficiarios directos, facilitadores y usuarios).



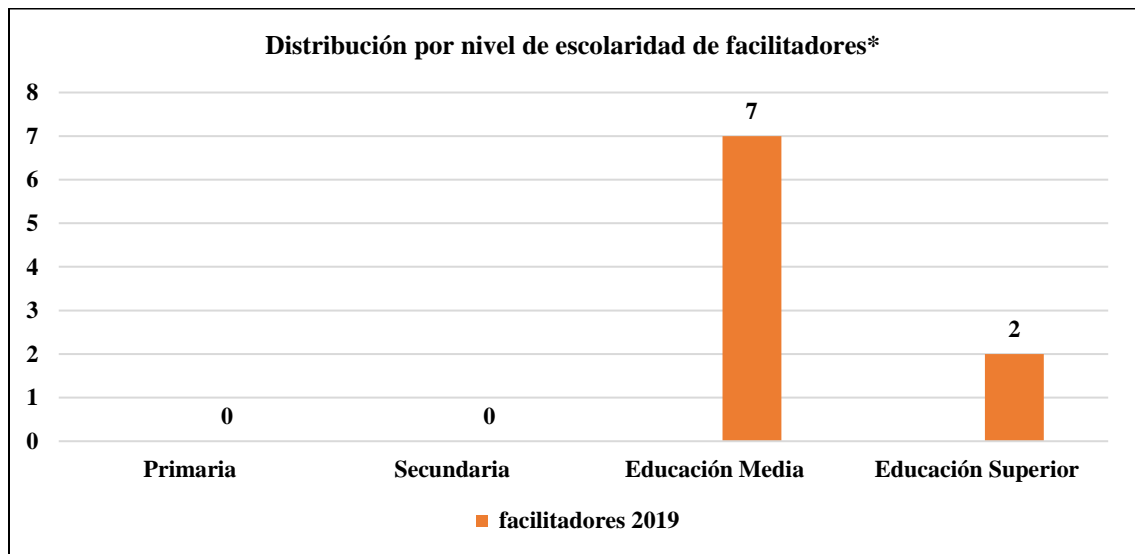
c) Distribución territorial por pueblos, barrios y colonias





Para mayor referencia consultar el Anexo 1.

d) Distribución por nivel de escolaridad

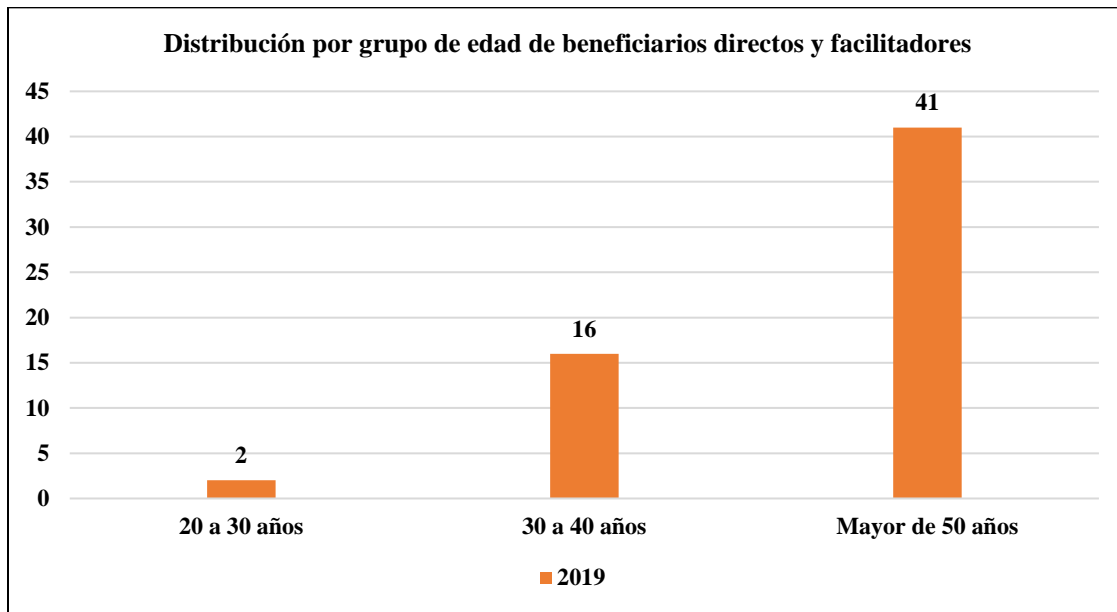


Nota: Este dato es de los facilitadores que conforman el equipo operativo. En el caso de los beneficiarios no se cuenta con la información.

e) **Distribución por ocupación**

No se cuenta con esta información para el ejercicio 2019.

f) **Distribución por grupos de edad**



IV. Módulo autodiagnóstico

a) Matriz de Diagnóstico Interno

Con el propósito de integrar la Matriz de Diagnóstico Interno, se llevaron a cabo videoconferencias con las áreas responsables de la ejecución del programa social buscando generar un proceso de reflexión interno previsto para realizar un análisis, que permitió reconocer las fortalezas, aprendizajes, obstáculos, brechas y áreas de oportunidad; y de esta forma identificar las alternativas y propuestas de mejora, que van desde el diseño y operación del programa, hasta el establecimiento de metas y la construcción de indicadores; a fin de contribuir a la correcta implementación del programa.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos por categoría:

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	1.1 El programa social de apoyo y mantenimiento a Unidades Habitacionales y/o Conjuntos Habitacionales es de suma importancia para el tipo de población que habita en ellas, dado que la economía de muchos de ellos no es la mejor para el correcto mantenimiento a sus inmuebles, aunado a la evidente desintegración social que nos encontramos entre sus habitantes.	1.1.1 Con el programa social se apoyó a 50 unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales, de una demanda total de 84, dejando de apoyar a 34 unidades por lo que es importante dar continuidad a este programa y apoyar a frenar el deterioro de los inmuebles y del tejido social en la participación ciudadana.
2. Obstáculos y brechas	2.1 Consideramos que los recursos asignados al Programa Social son insuficientes, ante la gran demanda que existe en la mayoría de las Unidades Habitacionales y/o Conjuntos Habitacionales de la Alcaldía Tlalpan.	2.1.1 Se observa que es necesario incrementar el recurso asignado al Programa Social para ampliar la meta de atención; ya que la demanda que se presenta es mucho mayor a la programada.
3. Áreas de oportunidad	3.1 Mejorar la integración de expedientes de los facilitadores, con la finalidad de fortalecer el seguimiento al proceso administrativo 3.2 Se identifica que el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, tiene poca congruencia con los criterios de aplicación de la Metodología del Marco Lógico. 3.3. El seguimiento de las actividades que se realizan en el programa es limitado.	3.1.1 Se recomienda mejorar el diseño de los formatos para la integración de la información de los facilitadores. 3.2.1 Se recomienda que las áreas responsables del diseño y operación del programa, deberán identificar con base en la Metodología del Marco Lógico, los aspectos a mejorar en la Matriz de Indicadores para Resultados. 3.2.2 Se observa que las áreas que diseñan y operan el programa social, requieren de capacitación en temas de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados. 3.3.1 Se recomienda la implementación de una matriz de seguimiento de las actividades incluidas en las reglas de operación del programa.

<p>4. Satisfacción de beneficiarios</p>	<p>4.1 Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los beneficiarios del programa, recomendaron la continuidad del mismo; ya que en gran medida el apoyo ayuda a minimizar el impacto del deterioro ocasionado a los inmuebles por el paso del tiempo.</p>	<p>4.1.1 Es importante ampliar la cobertura para atender un mayor número de habitantes y unidades habitacionales, la demanda de los apoyos fue mayor a lo programado, hasta en un 50%.</p>
--	--	--

b) Análisis de resultados

Una vez que se llevó a cabo el análisis, de los indicadores más relevantes contenidos en las reglas de operación y la matriz de indicadores de resultados, así como, el proceso de autorreflexión realizado por las áreas involucradas en la operación del programa, se obtuvo información útil para contribuir a la mejora y fortalecimiento del mismo.

Los resultados arrojados al practicar esta evaluación interna muestran que se cumplieron las metas establecidas en las reglas de operación y que, mediante la entrega de los 50 apoyos económicos a los dueños de departamentos, se logró atender a grupos vulnerables en su mayoría adultos mayores que dependen económicamente de pensiones y jubilaciones, así como a familias de ingresos económicos bajos, brindándoles la oportunidad de mejorar y dignificar sus viviendas.

De acuerdo, con los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a una muestra aleatoria de la población usuaria, se observó que, el presupuesto asignado para el programa es insuficiente, ante la demanda que existe en la mayoría de las Unidades y/o Conjuntos Habitacionales de la alcaldía, por lo que se recomienda la continuidad del programa; con el fin de mitigar el deterioro causado por el paso del tiempo, en dichos inmuebles.

Las recomendaciones y observaciones identificadas, son de gran utilidad para corregir y optimizar los procesos de gestión operativa, con el fin de contribuir al fortalecimiento del programa; asimismo, se considera mejorar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual deberá apegarse a los criterios establecidos en la Metodología del Marco Lógico y alinearse a los objetivos y metas establecidas.

V. Fortalecimiento del programa

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de Diagnóstico Interno, se enlistan las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de Verificación	Área responsable de seguimiento y cumplimiento
1.- Mejorar el diseño de los formatos para la integración de la información de los facilitadores.	Ejercicio 2020	Formatos integrados a expedientes	Dirección General de Participación Ciudadana
2.- Las áreas responsables del diseño y operación del programa, deberán de identificar con base en la Metodología del Marco Lógico, los aspectos a mejorar en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Ejercicio 2021	Matriz de Indicadores de Resultados	Dirección General de Participación Ciudadana Dirección General de Planeación del Desarrollo
3.- Implementar la matriz de seguimiento del cumplimiento de las actividades del programa social.	Ejercicio 2020	Matriz de Seguimiento del Cumplimiento de las actividades	Dirección General de Participación Ciudadana Dirección General de Planeación del Desarrollo



b) Observaciones

Con base en la Matriz de Diagnóstico Interno, se enlistan las siguientes observaciones:

- 1.- Los recursos asignados resultan insuficientes por la gran demanda de Unidades y/o Conjuntos Habitacionales que solicitan apoyo para dar mantenimiento a sus inmuebles; por lo que se debe considerarse el aumento presupuestal, para lograr una mayor cobertura de beneficiarios. Aunado a lo anterior, las referidas unidades de interés social en la Alcaldía de Tlalpan presentan serios problemas de deterioro, derivado de: la antigüedad de las construcciones, las condiciones climatológicas, la falta de recursos económicos y desorganización de sus propietarios, quienes en su mayoría son adultos mayores y familias de ingresos económicos bajos, lo que les impide dar un mantenimiento preventivo y/o en su caso realizar las reparaciones necesarias.
- 2.- Las áreas que diseñan y operan el programa social, requieren de capacitación en temas de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.

VI. Anexos

Anexo 1.- Relación de pueblos, barrios y colonias beneficiadas por el programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019

Relación de pueblos, barrios y colonias beneficiadas por el programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019										
Alcaldía	Unidad habitacional y/o conjunto habitacional	Pueblo, barrio y colonia	Beneficiarios	H	M	Facilitadores	H	M	Totales	
Tlalpan		San Miguel Topilejo				1	1		1	
		San Andrés Totoltepec				2	1	1	2	
		La Palma 1ª Sección				1		1	1	
		Granjas Coapa				1		1	1	
		Ejidos de Huipulco				1		1	1	
		Actopa Sur				1		1	1	
		San Miguel Xicalco				2	1	1	2	
		Conjunto Habitacional Rinconada del Moral	Ampliación Miguel Hidalgo 2ª Sección	1		1				1
		Unidad Habitacional Villa del Puente	Villa del Puente	1		1				1
		Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Manzana 1	Fuentes Brotantes	1		1				1
		Unidad Habitacional Narciso Mendoza Súper Manzana 3	Narciso Mendoza Villa Coapa	1		1				1
		Unidad Habitacional Calzada de las Brujas 304	Tres Fuentes	1		1				1
		Unidad Habitacional Lotería Nacional	Tenorios Infonavit II	1		1				1
		Unidad Habitacional Zapote I	Isidro Fabela	1		1				1
		Unidad Habitacional Sor Juana	Miguel Hidalgo	1		1				1

Relación de pueblos, barrios y colonias beneficiadas por el programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019									
Alcaldía	Unidad habitacional y/o conjunto habitacional	Pueblo, barrio y colonia	Beneficiarios	H	M	Facilitadores	H	M	Totales
	Unidad Habitacional Acueducto 62	San Lorenzo Huipulco	1		1				1
	Unidad Habitacional Santa Úrsula 30	Santa Úrsula Xitla	1		1				1
	Conjunto Habitacional Santa Úrsula 177	Santa Úrsula Xitla	1		1				1
	Unidad Habitacional Cañaverales 35	Magisterial Coapa	1		1				1
	Conjunto Habitacional San Felipe 34	Ampliación Miguel Hidalgo 1ª Sección	1		1				1
	Unidad Habitacional Florales 108	Sauzales-Cebadales	1		1				1
	Unidad Habitacional La Joya 131 y 135	Valle Escondido	1		1				1
	Unidad Habitacional Florales 46	Sauzales-Cebadales	1	1					1
	Unidad Habitacional Canal de Miramontes 348	Ex Hacienda San Juan de Dios	1		1				1
	Unidad Habitacional Coapa 238	Toriello Guerra	1		1				1
	Unidad Habitacional Zapote II	Isidro Fabela	1		1				1
	Unidad Habitacional Tenorios II	Tenorios Infonavit II	1	1					1
	Unidad Habitacional Cacahuatales 54	Ex Hacienda Coapa	1	1					1
	Conjunto Habitacional Bokoba 617	Pedregal de San Nicolás 4ª Sección	1		1				1
	Conjunto Habitacional Once Mártires	Tlalpan Centro	1		1				1
	Unidad Habitacional Estrella del Sur I	Ex Hacienda Coapa	1	1					1
	Unidad Habitacional Cacahuatales 57	Ex Hacienda Coapa	1	1					1

Relación de pueblos, barrios y colonias beneficiadas por el programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019									
Alcaldía	Unidad habitacional y/o conjunto habitacional	Pueblo, barrio y colonia	Beneficiarios	H	M	Facilitadores	H	M	Totales
	Unidad Habitacional Sauzales 107	Sauzales-Cebadales	1		1				1
	Conjunto Habitacional Vista Montaña III	Ampliación Miguel Hidalgo 2ª Sección	1		1				1
	Unidad Habitacional José Vasconcelos	Santísima Trinidad	1		1				1
	Unidad Habitacional Jardines de Tlalpan	Fovissste San Pedro Mártir	1		1				1
	Unidad Habitacional Diligencias Tlalpan	San Pedro Mártir	1		1				1
	Conjunto Habitacional Rancho Piomo 54	Nueva Oriental Coapa	1		1				1
	Unidad Habitacional Florales 28	Sauzales-Cebadales	1		1				1
	Unidad Habitacional Cacahuatales 70	Ex Hacienda Coapa	1	1					1
	Unidad Habitacional Fovissste San Pedro Mártir	Fovissste San Pedro Mártir	1	1					1
	Unidad Habitacional Narciso Mendoza Súper Manzana 6	Narciso Mendoza Villa Coapa	1		1				1
	Unidad Habitacional Narciso Mendoza Súper Manzana 7	Narciso Mendoza Villa Coapa	1		1				1
	Unidad Habitacional Gabriela	Sauzales-Cebadales	1		1				1
	Unidad Habitacional Quiches 55	Pedregal Santa Úrsula Xitla	1	1					1
	Unidad Habitacional Issfam	Villa Tlalpan	1	1					1
	Unidad Habitacional 5 de Mayo	Los Volcanes	1	1					1
	Unidad Habitacional Margaritas	Valle Escondido	1	1					1

Relación de pueblos, barrios y colonias beneficiadas por el programa social Comunidad-Es Tlalpan 2019									
Alcaldía	Unidad habitacional y/o conjunto habitacional	Pueblo, barrio y colonia	Beneficiarios	H	M	Facilitadores	H	M	Totales
	Unidad Habitacional Narciso Mendoza Súper Manzana 1	Narciso Mendoza Villa Coapa	1		1				1
	Unidad Habitacional Issfam I	Villa Tlalpan	1		1				1
	Unidad Habitacional Tlalpan 2000	Ampliación Miguel Hidalgo 2ª Sección	1		1				1
	Unidad Habitacional Tres Fuentes	Tres Fuentes	1		1				1
	Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque M	Fuentes Brotantes	1		1				1
	Unidad Habitacional Urbano Cuemanco	Granjas Coapa	1		1				1
	Conjunto Habitacional Cebadales 50	Sauzales-Cebadales	1		1				1
	Unidad Habitacional Narciso Mendoza Súper Manzana 2	Narciso Mendoza Villa Coapa	1	1					1
	Unidad Habitacional Florales 64	Sauzales-Cebadales	1		1				1
Total	50	29	50	12	38	9	3	6	59